

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1120/18

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de 15 días hábiles para que, durante el mismo y ocho días más, los interesados puedan presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Navarredonda de Gredos, 26 de abril de 2018.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.

